

	FR.	CSL.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	55

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

+

Don Andrés Budes Mir

HA FALLECIDO

» Q. E. P. D. «

Su desconsolada familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican encomiendan á Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy á las diez y media en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

No se invita particularmente.

LA ACTUALIDAD

Carta de un ministro

«El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas»

30 de Marzo de 1902

Señor Director de LA ALMUDAINA.

Muy Señor mío y de mi consideración más distinguida: Como antiguo periodista lamenté la resistencia que suele haber en los periódicos de Madrid, excusable por falta de espacio, para atender las aspiraciones privativas de las provincias en sus periódicos locales fielmente reflejadas.

Como ministro siempre acuí á esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora á tal regla de conducta. Pero V. comprenderá bien que carezco de tiempo para leer incluso los mismos diarios de Madrid, y me dirijo á V. rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción ó censura, que todo ello es útil al gobernante, se ocupe ó haga referencia á asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo ó suelto cuyo conocimiento me interese.

Yo podré disentir ó no de las opiniones de V. que respeto por lo que atañe á la política, y desde luego agradezco la benevolencia é interpreto en su recto sentido la censura; pero en lo que afecta á los intereses de la Economía Nacional accidentalmente confiados á mi celo, mi deseo aun sin inquirir el de V., coincide con éste de antemano, porque mi voluntad sólo se rendirá á las sugerencias del acierto.

Con este motivo le reitera el testimonio de su más afectuosa consideración s. s.

q. b. s. m.

J. CANALEJAS.»

No es la primera vez que un ministro ó un periodista madrileño confiesa claramente una de las tantas verdades que exponen con harta frecuencia los diarios de las olvidadas, de las caricaturadas, de las despreciadas provincias, de *eso* que, desde mucho tiempo atrás, viene sirviendo de tópico á los chirigateros de la prensa y del *género chico*, hoy afortunadamente en completa decadencia. Los tiempos han variado. Las inteligencias, nacidas en la periferia, ya no se lanzan, como locas mariposillas, al foco luminoso, al centro deslumbrador, al Madrid brillante, sueño un día de las fantasías

románticas; quizás porque hoy ni el foco es tan luminoso, ni el centro tan deslumbrador, ni Madrid atrae por la superioridad de una vida social, literaria y artística. La prensa de provincias ya no se conforma con asentir ciegame a lo que *ex-cathedra* afirma el gran diario madrileño, en cuyas columnas se descubren ahora los mismos errores que antaño constituían en nuestras hojas la burla de las personas algo ilustradas. Si; en todo los tiempos han cambiado. Y esto precisamente se nota en las confesiones que muy de tarde en tarde hacen aquellos madrileños que, libres de prejuicios y de ridículas soberbias, observan serenamente y piensan con imparcialidad. De la suma de estas confesiones se deduciría, si antes nosotros no lo hubiéramos hecho constar como un hecho innegable, que la cultura de algunas regiones se ha impuesto al centro director, que evidentemente se halla en un estancamiento lastimoso que todos hemos de lamentar como una verdadera desgracia.

Hoy es un ministro de la Corona el que lamenta la resistencia de aquellos periódicos para atender las aspiraciones privativas de las provincias, y para remediar las malas consecuencias de ese desvío, suplica á las Redacciones que dirijan á su ministerio cuanto escriban relacionado con su importante cargo.

Nada hemos de objetar en ese caso concreto. Ningún reparo es justo oponer á las buenas intenciones del señor Canalejas, que, al parecer, emprende su labor ministerial con voluntad decidida y arrebato de gigante. Con todo, pensamos fatalmente, en esta ocasión, como una parte de la prensa madrileña: toda buena intención, toda energía bien dispuesta se estrellará contra las artimañas de la tradicional política española. Diremos más todavía: no tenemos fe en la empresa del ministro de Agricultura conociendo sus ideas generales sobre la política que ha de regir la vida nacional. La animadversión declarada que el inspirador del *Heraldo de Madrid* profesa á la doctrina regionalista, cuyos principios constituyen para nosotros la salvación de la patria, nos hace sospechar que él tampoco contribuirá eficazmente á la nueva orientación que todos deseamos. Para nosotros ésta es la piedra de toque. Todo lo que no sea imprimir fuerza á la vida regional, es alejarse de la causa primera de nuestro resurgimiento.

NINERA

Se desea una de buenas referencias. Informarán: calle de Felipe Bauzá, 14—3.º Palma.

El modernismo y los modernistas

A los más los oíréis hablar del modernismo con ironía, con cierto tono despreciativo; les escucharéis decir que los modernistas son unos locos, ó, á lo menos unos extravagantes. Pero preguntad á todos los que tan frecuentemente emplean esos calificativos, y veréis como á punto fijo ni uno sólo tiene idea definida de lo que son el modernismo y los modernistas. No lo saben puesto que francamente lo preguntan. El preguntarlo como cosa ignorada, que nadie sabe es, á veces el principal argumento de sus críticas. Se nota, sin embargo, en el fondo de sus falsas burlas, que no lo desprecian, como declaran, sino que lo estiman, que no lo rechazan, cual aparece, sino que inconscientemente lo desean con un supremo anhelo. Aunque hagamos ver que no les interesa, les preocupa hondamente; aunque lo tomen á risa, les causa miedo. Un escritor notable, que ahora reimprime aquí sus novelas, me ha confesado sus secretos terrores.

Ultimamente, los ataques á Victor Hugo, á Campoamor, á Echegaray, á Sully Prudhomme, han sonado entre la gente vieja como un escopetazo. Y el temor crece, la protesta cunde, el interés sube. El modernismo es un fantasma, cada modernista, un terrible exaltado. Yo no he visto asunto que produzca más ruido, con menos motivo, con más escaso fundamento.

Y lo curioso de toda esta entretenida algarabía literaria, es que ni en España existe el modernismo escuela, ni siquiera hay escritores que se llamen modernistas.

Pero no obstante, sin previo concierto que lo determine, sin cánones que lo amolden, sin rumbo que lo encamine, sin calificarse, como en Francia, con las influencias orientalistas y medioevales, el modernismo existe entre nosotros, y existen, por lo tanto, los escritores modernistas. Lo que me extraña es que la gente que con él anda preocupada, y lo señala, no lo distingue. Sin definiciones ni fórmulas, el modernismo aquí no es más que el reflejo del espíritu actual. A los románticos, en su época se les pudo llamar igualmente modernistas. La gente nueva, que ahora empieza á producir, tiene una estructura distinta de la que constituyó la generación pasada.

Son otras sus ideas, otros sus gustos, otras sus finalidades y sus sentimientos. La impregna un fuerte sentido de realidad de observación, nacido al influjo de las ciencias experimentales, hoy predominantes. Y esta influencia es la que produce el espíritu de análisis, de constante crítica, de absoluta independencia, de rebeldía á veces. No se adapta á ningún molde, no se somete á ninguna regla, no se incorpora á ninguna escuela, ni reconoce autoridades, ni adora ídolos, ni admite las congregaciones acordadas. Libremente se mueve, con el movimiento espontáneo dotado del solo impulso de la personalidad, en este medio constituida y desarrollada, y pensando que el Arte no es un patrón hecho, al cual hay que ajustarse para originarlo, sino que cada uno debe sentirlo y expresarlo como lo sienta y como pueda representarlo. Y dentro de esta sinceridad, de esta franqueza cada cual busca á su manera su ideal.

Son otras, en esta gente nueva, la idea de moral, la idea de región de justicia, de orden social y de orden político, la idea del Arte. Su imaginación vuela como el globo cautivo sujeto á la tierra; pero no se pierde locamente en los espacios apoyada así en la realidad, no divaga en frívolas fantasías; se hermosea con la vitalidad del pensamiento. Es quizás más pensadora, que formal. Parece atrevida, audaz, porque todo la examina y lo juzga, y con sana crudeza lo califica; parece dislocada porque no se somete ni á la regla, ni al dogma, ni al molde; parece irrespetuosa porque se postra ante los ídolos y hasta querria destruirlos; parece triste porque detesta la frivolidad que tanto ha divertido á los espíritus superficiales y fáciles. Es, en fin, ingenua y seria, humana y justa, libre y amorosa, anhelante de idealidad.

Y he aquí por qué llama la atención tan fuertemente. Porque choca contra

todo lo viejo, que se tenía por insustituible; porque lejos de seguirlo y de alabar, le huye y lo combate; porque aquí, donde tanto se ha luchado por la libertad política, por la libertad de conciencia, parece extraño inconmensurablemente que se quiera mostrar en absoluto libres todas las manifestaciones del espíritu, y sobre todo que se pretenda libertar el sentimiento.

Pero este período iniciado de decrecimiento y de crítica, período de destrucción y de ataque, es de todo punto necesario para el adelanto de ideas, para el progreso del Arte. Los nuevos terrenos se han formado y se forman á expensas de los materiales arruinados, deshechos, de los antiguos; los nuevos organismos se constituyen con los elementos de los organismos que han parecido. Sin esta transformación constante, sin esta labor continua que para edificar necesita antes destruir, permanecería todo en la rigidez estable del cristal, y en vano sucederíase el tiempo con su pasar infinito. Esto, pues, que se llama modernismo en las artes, es una saludable manifestación de vida superior, de vida ascendente, tan instintiva, tan espontánea y tan humana, como la opuesta tendencia, inerte, inmóvil, á conservar eternamente las formas constituidas.

Después de todo este instinto conservador, de inmortalidad, necesita para realizarse de la muerte precedente á la transformación. Ambos factores se completan. Por esto el modernismo es preciso, y á su vez perfectamente explicable la poderosa resistencia que á desaparecer opone todo lo viejo.

CARLOS DEL RIO

La circular del Obispo de Si6n

Lo que dice el prelado

Un redactor de *El Liberal* ha visitado al señor Obispo de Si6n, interrogándole acerca del asunto relativo á su última circular.

He aquí las manifestaciones que el citado colega atribuye al señor Obispo de Si6n:

«Visité al señor Sagasta con el exclusivo objeto de exponerle algunos puntos doctrinales mal entendidos, fijando el criterio racional que debe tenerse sobre las respectivas situaciones del ministro de la Guerra y del provicario general en lo que atañe á los asuntos religiosos encomendados al clero castreño, sin discutir para nada el aspecto personal.

Presenté la cuestión diciendo que se trata de una mala inteligencia acerca del ejercicio de los fueros de la autoridad, realizado por una y otra parte con el motivo conocido; y en este terreno me permití invocar los derechos que me concede el cargo que ocupo para dar órdenes al clero puesto bajo mi jurisdicción, derechos que el mismo ministerio de la Guerra ha reconocido oficialmente en resoluciones, disponiendo que se oiga al provicario general. Sobre este punto concreto de la autoridad del provicario, me hallo dispuesto á mantenerla en toda su integridad, por altos respetos de conciencia y por prestigio del cargo.

Me pareció conveniente dar una explicación de las frases de mi circular que estimó el general Weyler molestas, diciendo que aquéllas constituyen una atenuación de las protestas, un tanto vivas, elevadas por el clero castreño con motivo del decreto reduciendo las plantillas del cuerpo. Como no se trataba, en el acto llevado á cabo por mí, de una pastoral para que todos la conocieran, sino de una circular á los tenientes vicarios para el cumplimiento pascual, creí oportuno y prudente suavizar las asperezas que contienen las protestas de los capellanes, á cuyo efecto consigné esas frases torcidamente interpretadas en su intención, que las motivó tan sólo el deseo de aplacar los ánimos, de la misma manera—palabras textuales—que se aplica á la parte dolorida una gota de láudano para que se mitigue el dolor.

Precisamente para no dar carácter público á este asunto, desistí de la acostumbrada pastoral en estos casos, prefiriendo suscribir la circular en cuestión, que, como tal, tiene carácter privado. Respecto á si dicha circular vulnera ó no el decreto del mi-

nisterio de la Guerra, como algunos dicen, debo declarar que no puede considerarse así, puesto que el documento tan debatido se inspira en las facultades que conceden los Breves pontificios para, en la época del cumplimiento de la Iglesia, poder autorizarse á este efecto á todos los eclesiásticos, así seculares como regulares, que se hallen habilitados con licencia de su ordinario.

En este punto debo hacer notar que las Bulas del Pontífice vienen á ser una especie de ley constitutiva del clero, contra la cual no pueden ni deben ir disposiciones de orden gubernativo, como no pueden dictarse éstas contra la ley constitutiva del ejército».

«Este aspecto de la cuestión—sigue diciendo *El Liberal*—podría muy bien haber sido, y conste que es una impresión personal nuestra, uno de los puntos principales tratados en la entrevista del presidente del Consejo y del Obispo de Si6n.

Explicadas las frases que motivaron la molestia del ministro de la Guerra de la manera de que queda hecha mención, se cree que el asunto se solucionará satisfactoriamente, quedando á salvo la autoridad de las entidades que han intervenido en la cuestión.

Podemos asegurar que el señor Sagasta se limitó á oír al Obispo de Si6n, sin contestarle nada respecto al fondo del asunto, defiriendo á los deseos del Prelado que, según nos dijo, sólo se proponía exponer al jefe del Gobierno el alcance, fundamento, oportunidad y conveniencia de la circular objeto de tantos comentarios.»

Las fiestas de Mayo

Representantes extranjeros

Según las noticias recibidas hasta ahora, irán á Madrid, para asistir á las fiestas de la coronación de don Alfonso XIII, los siguientes representantes extranjeros:

De Alemania, el príncipe Alberto de Prusia regente de Brunswick.

De Austria, el príncipe Eugenio.

De Inglaterra, el conde de Connaught, á quien acompañarán el Grande de España señor Duque de Wellington, un almirante y un general.

De Rusia, el gran duque Wladimiro.

De Grecia, el príncipe Nicolás, acompañado de M. Delyanms, embajador de aquella nación en París, y de un ayudante.

De Italia, el duque de Génova.

De Portugal, el duque de Oporto, un ayudante y otra persona.

De Suecia, el príncipe Eugenio, el gran chambelán de la Reina, y un capitán.

De Siam, el príncipe heredero y una misión especial.

De Francia, el presidente de la Legión de Honor M. Floretine y algunas otras personas cuyos nombres ya hemos anticipado.

De Bélgica, el príncipe de Ligres, un Consejero y un ayudante.

Del Brasil, el actual ministro de dicha república en Madrid.

De Bolivia, el príncipe Glorietta y el coronel Surris.

Del Ecuador, el ministro de aquella república en París y un secretario.

De los Estados Unidos, M. Curris.

De México, el señor Mier.

Del Japón, M. Akaden, actual ministro de aquel Imperio en Madrid, quien te ndrá para dicho acto credenciales especiales.

De Marruecos, Hamet-Torres y un secretario.

De Persia, Mirza Rizza Kan, embajador de aquel país Constantinopla.

Del Perú, el señor Candamo y su hijo, que es secretario de legación.

Del Uruguay, el señor Zaldivar, ex-presidente de la República, el señor Herrera y otra persona.

Del Salvador, el señor Zaldivar, ex-presidente de la República.

De Chile, el señor Bello.

De la República Argentina, el señor Portela.

De Holanda, el jefe del Real Palacio y un gentil-hombre.

Ignórase todavía quien representará á Dinamarca y á otros países, que han anunciado su propósito de enviar embajadas para asistir á la coronación del Rey.

No está determinado aún definitivamente la cuestión de los alojamientos,

Se cree que en Palacio se hospedarán cinco príncipes y sus acompañantes, aunque no se sabe quienes serán.

En la Huerta se alojarán los representantes de Portugal y de Grecia. Se ha aceptado el ofrecimiento hecho por el conde de Vilana y en su hotel se hospedarán dos representantes extranjeros.

En el palacio de Buenavista se alojara el príncipe de Siam,

En los hoteles de la Paz, de Rusia y de Embajadores se han comprometido, por orden del ministerio de Estado, habitaciones para algunos representantes, entre ellos los de Marruecos y Persia.

Las fiestas

El alcalde está celebrando estos días frecuentes conferencias con los tenientes de alcalde para tratar del decorado y adorno del mayor número de calles posibles para las fiestas de Mayo.

A parte de la iniciativa particular, se abriga el propósito de que se adornen con banderas y se iluminen los balcones de las casas.

Los vecinos de la plaza Mayor y calles afluente de Ciudad Rodrigo, Atocha y otras han recibido esta idea con entusiasmo.

La Compañía de luz eléctrica, se propone instalar para aquellos días espléndidas iluminaciones.

Los vecinos de la Carrera de San Jerónimo decorarán dicha calle. Al efecto, una comisión de dichos vecinos, acompañada del concejal señor Buendía, ha visitado al alcalde, comunicándole sus propósitos.

Batalla de flores

Uno de los festejos que se organizan para Mayo, y que promete llamar la atención, es la batalla de flores.

Ha sido designado para organizar dicha fiesta el señor marqués de Portago, quien lleva sus trabajos muy adelantados.

Dicha fiesta no se efectuará en Recoletos, como se había dicho, sino en el Parque de Madrid, en el trozo comprendido entre la Casa de Fieras y el Angel caído, en el paseo de carruajes.

Como época más apropiada para esta clase de fiestas, la batalla de flores se efectuará en la última decena de Mayo.

La comisión se ha puesto de acuerdo con el Circulo de Bellas Artes, de Valencia, cuyo presidente se ha prestado a poner de su parte todo lo posible para contribuir a la mayor brillantez de la fiesta.

El programa de esta fiesta será variadísimo y análogo a las que de esta índole se verificarán en Niza, en varias poblaciones de Italia y en otros puntos del extranjero.

Sólo se permitirá circular por el sitio destinado a esta fiesta a los coches que vayan adornados con flores, exceptuándose sólo los carruajes de la familia Real.

En el centro del paseo se establecerá una línea doble de palcos, con un paseo central y a los lados el mayor número de sillas posible. Estas, como aquellos serán de pago.

En el centro sólo se colocará la tribuna del jurado, que lo formarán un escaso número de personas.

Si alguna sociedad o centro pidiera permiso para levantar tribunas, se le concederá en los lados, pagando, desde luego, la superficie que ocupen.

Se dictarán las disposiciones necesarias para que los coches entren y se coloquen en dos filas de manera que sea muy fácil encontrarlos a sus respectivos dueños.

Sólo se permitirá tirar flores y «confeti».

Por cuenta del Ayuntamiento se adornarán carrozas de flores, para cuya tarea se han contratado ya operarios valencianos.

En el Parque se instalarán puestos para la venta de bouquets.

La Junta organizadora ha pedido a Sus Majestades, a los príncipes de Asturias y a las infantas que concedan premios a los coches que se presenten mejor adornados.

Noticias

DE LAS ISLAS

Binisalem.—Muy concurrida se vió el domingo último la velada celebrada por la *Capella Gregoriana de Binisalem*, dedicada a sus patronos la Inmaculada Concepción y San Gregorio.

El programa fué el siguiente: 1.º *Himno de la Capella*, por B. Torres; 2.º *Discurs* por el señor Rector; 3.º *Al amanecer*, (coro) por la Capella; 4.º *El primer premio*, (composición) por el señor Quintana; 5.º *Ave-Maria*, Palestina, por la Capella; 6.º *La tempestad* (composición) por el señor Juliá; 7.º *La festa del San Patró*, por la Capella; 8.º *Discurs* por J. Alzina; 9.º *Mon-*

tañas regaladas (coro) por La Capella; 10.º *Discurs de gracias*, por el M. I. señor don Lorenzo Moyá y 11.º *El Pescadors*, por La Capella.—C. 3 de Abril de 1902.

DE LA CAPITAL

El domingo próximo en el Oratorio de Nuestra Señora de Portals se celebrará la fiesta que se acostumbra celebrar los años anteriores. A las diez misa solemne con sermón por don Rafael Daviu, Rector de la Bonanova. A las 3 y media de la tarde se cantará una parte del santísimo Rosario.

Leemos con disgusto en el *Diario de Barcelona*:

«Esta mañana el director de *La Veu de Catalunya*, don Enrique Prat de la Riba, ha sido detenido en su domicilio. Parece que la detención está relacionada con la denuncia de dicho diario por haber reproducido un escrito de otro periódico de Perpignan, pues ayer el señor Prat de la Riba prestó declaración en la causa instruida con motivo de aquella denuncia.»

Deseamos feliz término para nuestro querido amigo el señor Prat de la Riba en este enojoso asunto.

El procurador don Miguel Oliver Xamena nos ofrece su nuevo domicilio calle de los Olmos número 166—1.º donde ha trasladado su despacho.

Agradecida la compañía de aficionados al favor, que el público siempre le ha dispensado, ha resuelto dar una representación de los Santos Reyes el domingo próximo en el caserío del Coll d' en Rebassa a las tres y media de la tarde.

Dicha función se verificará en la plaza pública y la amenizará una banda de música.

En el dispensario de la asociación de la Cruz Roja, fué ayer curado un muchacho que mientras estaba jugando en el foso de la muralla, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cabeza.

En el vapor correo de Barcelona se embarcaron ayer tarde unos 50 excursionistas franceses, que habían pasado a esta isla para visitarla.

Leemos que el Rectorado de Barcelona, en virtud de oposición, ha nombrado maestro de la escuela superior de niños de Felanitx dotada con 1625 pesetas anuales, a don Juan Barbero Tous.

Igualmente, en virtud de oposición ha sido designada doña Jacinta Morell para maestra de los Hostalets, propuesta en el n.º 3 en la lista de mérito de las actantes.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Calviá, el reparto del impuesto de consumos, para el corriente año de 1902.

Igualmente se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Lluçmajor los repartos adicionales sobre las contribuciones rústica y urbana y una trasferencia de crédito del capítulo 5.º al 6.º aprobada por aquel Ayuntamiento.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Petra, haber denunciado a dos sujetos por infracción a las ordenanzas municipales.

—La de Buñola denunció al Juez municipal de la misma a un sujeto por ocupación de armas prohibidas sin tener la correspondiente licencia.

En un cafetín del barrio del Puig rieron en la mañana de ayer dos individuos, sacando a relucir uno de ellos una navaja con la que intentó agredir a su contendiente, no lográndolo gracias a la intervención del dueño del establecimiento, que restableció la paz entre los contendientes.

Por reciente Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en lo sucesivo, no se pueda hacer ninguna exhumación ni traslación de cadáveres antes del tiempo señalado por las disposiciones vigentes sin la intervención directa de los Subdelegados de Medicina correspondientes, cobrando treinta pesetas en todas las provincias de España en concepto de honorarios a fin de que sea esto una recompensa a los muchos servicios que prestan gratuitamente.

En el bajo muro de las inmediaciones de la puerta de Mar fué ayer encontrado entre las rocas el cadáver de una criatura recién nacida.

También fué descubierto un feto

abandonado en el portal de la Catedral que da al Mirador.

El juzgado entiende en ambos asuntos.

En el sitio conocido *Es Torrentó* (carretera del Terreno), anoche, un individuo en estado completamente borracho estaba promoviendo escándalo y en una de sus piruetas fué a revolcarse dentro una acequia.

El espectáculo poco edificante era presenciado por muchos curiosos ávidos siempre de emociones.

El señor Comandante de la guardia municipal encerró ayer en el depósito de Capuchinos a un sujeto que estaba vagando por esta ciudad sin domicilio conocido.

Ayer por la tarde varios operarios del Ayuntamiento estaban arreglando con terrico una parte del piso de la plaza del Socorro.

Dentro de algunos días el señor Inspector de 1.ª enseñanza saldrá a girar la visita reglamentaria a las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia.

Habiendo presentado don Constantino Lluç y Tomás, Director gerente de la Sociedad anónima *Agrícola Industrial Balear* una solicitud, en este Gobierno de provincia, solicitando la autorización necesaria para instalar el alumbrado eléctrico en esta ciudad y el derecho de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, el señor Gobernador ha abierto una información pública durante 30 días para que las personas ó colectividades interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas.

A este objeto dicho proyecto estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha pedido a la Secretaría de Instrucción pública, una relación de los descubiertos en que se encontraban los maestros en la fecha en que fueron suprimidas las cajas de primera enseñanza.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica una información relativa a los precios obtenidos en los mercados de América por los artículos de más consumo a ellos importados desde el mes de Enero al 22 de Febrero último.

Durante el mes de Marzo último se registraron en la villa de Calviá 6 nacimientos y cuatro defunciones y en la de Algaida 10 nacimientos y 4 defunciones.

El Inspector de policía señor Aparici, puso ayer a disposición del señor Juez de instrucción de este partido a un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de 13 palomos de una casa de esta ciudad.

En la mañana de ayer bajaba por la calle de Sintes una mujer de unos cuarenta años de edad, cuando de súbito dió un fuerte grito, quedando tendida al suelo sin sentido.

Fué auxiliada por varios transeuntes que la acompañaron a su domicilio en bastante mal estado.

En el sorteo celebrado el día 31 de Marzo último en la Sociedad de socorros mutuos La Protectora quedaron amortizadas treinta y seis acciones de las que tiene emitidas dicha sociedad.

Los pueblos que presentaron ayer las exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento, fueron los de Costig, Deyá, San Juan, San Lorenzo y Santa María.

En el Teatro Lírico se encontró anoche abandonado un estuche de metal conteniendo un aparato que, al parecer, tendrá seguramente su uso en la aplicación de alguna ciencia.

La persona que haga extraviado puede pasar por esta Redacción, y le será devuelto.

Romería del Cocó

Tan renombrada y popular fiesta se ha visto el presente año mucho más concurrida que los anteriores.

Los trenes extraordinarios que paraban en aquel apeadero, llegaban toda la tarde atestados de pasajeros de ambos sexos, pertenecientes a todas las clases sociales.

El ramaje de los olivos y algarrobos de aquellos agrestes sitios, resguardaba de los rayos de un sol primaveral, cobijando bajo su sombra innumerables vehículos de toda clase y forma, comprendiendo desde el rústico carro para trabajo allujoso coche de familia.

En un espacio llano sin arbolado ha-

biase improvisado allí un redondel con bancos y sillas, en donde se bailaban los clásicos boleros y la tradicional jota aragonesa al son de la banda de Lloseta. Cormaba inmediato circulo en todo su alrededor, gran muchedumbre de espectadores, ávidos de recrear su vista con la gracia y donaire con que ejecutaban los indicados bailables aquellas payesas elegantemente ataviadas.

A lo largo del camino que conduce al Oratorio desde el apeadero, era imposible el tránsito quedando sin circular la multitud unos minutos completamente apiñada y en desorden.

La pequeña iglesia dedicada a la Virgen titulada del Cocó, que hace pocos años levantó con su óbolo la piedad de los fieles a orillas del cauce de un torrente que cruzó aquella comarca, se ha visto visitadísima de romeros, en donde éstos adquirían cintas, estampas y demás objetos religiosos de dedicatoria, en conmemoración de su visita a aquel sagrado lugar.

Los puestos de venta y las innumerables clases de géneros que este año se expendían, se hace imposible al observador enumerarlos. Además allí la exposición de tantos y tan variados objetos, dábanle un nuevo aspecto más bien de una concurrencia y original feria, que de una fiesta cívico-religiosa con que ha venido a transformarse la costumbre de congregarse en determinado día en aquellos campos para celebrar los antiquísimos *pan caritats*, que solamente éste era el fin primordial de reunirse aislada mente varias familias entre aquellos frondosos olivares con sus amenos y pintorescos sitios que ofrecen las orillas y cauce del torrente que los atraviesa.

Al despedir el sol sus últimos rayos, se ha despedido también como por encanto tan inmensa concurrencia de aquel rústico y animado sitio, quedando tan solo los ambulantes con lo remanente de sus géneros no despachados, y preparándose a un tiempo para el regreso a sus respectivos hogares.

El día se ha mostrado relativamente bueno, aunque algo ventoso, amortiguando algún tanto a intervalos los rayos solares ligera y elevada niebla.

A pesar de tan inmensa concurrencia, no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia ni incidente alguno desagradable digno de mención.

Cuestiones municipales

Dentro de breves días se anunciará la subasta para el derribo del trozo de muralla comprendido entre la puerta Pintada y la alineación de la calle del Arco de la Merced.

Tenemos entendido que los señores Quijada y Canet tienen ya casi terminado el proyecto de festejos populares, para solemnizar el derribo de la primera piedra de las murallas.

Entre otros festejos proponen la iluminación del paseo del Borne, empleando para ello las mismas luces con que fué alumbrada la calle de San Magin el día de la fiesta de aquel santo.

La iluminación de la Fuente de la Princesa.

Grandes fuegos artificiales.

Iluminación de la fachada de la Casa Consistorial.

Repartición de bonos de pan, carne y arroz, a los pobres.

Gran iluminación en la bahía.

También proponen dichos señores iluminar con farolillos de diferentes colores los contornos del edificio de la Catedral.

Dicho proyecto tan luego esté ultimado se presentará a la aprobación del Ayuntamiento a fin de que una vez aprobado puedan empezarse los trabajos necesarios.

Para hoy a las doce y media esta convocada la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, al objeto de dictaminar acerca de varios asuntos de su competencia.

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oportunas para que desde hoy en adelante no se permita la circulación de los carros de la basura por las calles de esta ciudad después de dadas las nueve de la mañana.

Además distribuyó el servicio de la guardia municipal montada, a fin de impedir que los dueños de carridos de recreo vayan a escape con sus vehículos por las calles de esta ciudad y caminos de ronda.

Por último dispuso que la guardia municipal emprenda una nueva campaña para evitar que los perros anden sueltos y sin bozal por la vía pública,

Creemos acertadas dichas disposiciones, pero dudamos de su cumplimiento por más esfuerzos que hagan el señor Lladó y el Jefe de dicho Cuerpo.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lladó y con asistencia de los señores Font y Monteros, Pifa, Muntañer, Bestard, Salas, Bibiloni, Fuster (don Gabriel) Mateu, Cañellas, Planas, Serra, Villalonga (don Antonio) Bouin, Pomar, Castañer, Montaner, Martí, Roca, Massanet, Pou, Ferrer, Roselló y Cazador, García Orell, Quijada, Martorell y Canet, se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, después de una pequeña manifestación propuesta por el señor Pomar.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende a 1315'22 pesetas.

El Secretario dió lectura al siguiente oficio del señor Capitán general:

«Con el objeto de poder cumplimentar lo dispuesto en la Real orden de 31 de enero último, referente a la cesión y derribo del recinto amurallado de esta plaza, en lo concerniente a las 40 hectáreas de terreno que por el Municipio de su digna Presidencia han de entregarse al ramo de Guerra, en alguna de las formas prescritas en la soberana disposición citada; espero merecer de V. S. tengo a bien designar el Concejal y el facultativo que han de formar parte de la Comisión mixta que con el fin indicado alude la condición quinta de la repetida Real orden.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Palma 29 de Marzo de 1902.—Francisco Llofó.»

El señor Alcalde propuso como personas indicadas para formar parte de dicha Comisión a los señores Planas y Arquitecto municipal, quedando así aprobado.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior proponiendo que se verifique una quinta subasta para el suministro de alimentación de los caballos de la guardia municipal con un aumento en los tipos fijados para las anteriores.

El señor Pomar propuso que se dejara en suspenso dicho aumento, pues tiene noticia de que existe un comerciante que se compromete a suministrar los artículos a un precio más bajo que el fijado por el Ayuntamiento.

El señor Villalonga dijo que si se aumentó el tipo fué porque las anteriores subastas habían quedado desiertas, pero que si hay ahora una persona que ofrece los artículos a más bajo precio puede acudir a la subasta.

El señor Martí se adhirió a lo dicho por el señor Villalonga.

Rectificaron los señores Pomar y Martí, quedando aprobado repetir la subasta con el mismo tipo de las anteriores.

Se enteró de una solicitud de doña Paulina Buchens y Oms, viuda del recaudador que fué de contribuciones municipales don Rafael Salva, solicitando una remuneración anual, a una cantidad alzada para satisfacer el saldo que acredita el Ayuntamiento contra su esposo.

El señor Roca propuso que se denegase dicha petición.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que dicha solicitud pasase a la Comisión correspondiente para su dictamen.

Se enteró de otra solicitud de don Juan Musante Llopis, solicitando la plaza de Recaudador de arbitrios municipales, vacante por fallecimiento del señor Salvá.

El señor Martí dijo que conocía a una persona que se encargaría de dicha recaudación sin retribución alguna.

Se acordó a propuesta del señor Presidente que dicha solicitud pasará a la Comisión respectiva.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo costear por mitad con la Diputación Provincial el gasto de 1600 pesetas que causaría el sostenimiento de las escuelas para niñas establecidas en la Academia de Bellas Artes.

El señor Font y Monteros defendió dicho dictamen, proponiendo empero que el Ayuntamiento tenga intervención en el nombramiento del personal.

El señor Martí, dijo que no le cabía duda que la referida escuela era de gran utilidad, pero se veía en el caso de preguntar si el Ayuntamiento debe sufragar los gastos que le obliga la

ey ó todos aquellos en que se propongan por mejoras más ó menos útiles. Creo dijo que ya le bastan al Ayuntamiento los gastos obligatorios, y por lo mismo tendrá el alto honor de votar en contra de dicho dictamen. Añadió que si la Diputación, que es una Corporación enemiga nuestra, y que á pesar de las gestiones hechas ignoramos cual es su sistema de enseñanza, puesto que se niega incluso á enseñarnos su presupuesto, quiere escuelas que las pague de su dinero, pero no del nuestro.

El señor García Orell, dijo que á su entender la Comisión de Hacienda no era la llamada para dictaminar acerca de si el proyecto era bueno ó malo. Por lo mismo añadió, llamo la atención de los señores que componen la Comisión de Hacienda para que no expongan el dictamen á una votación en la que pudiera resultar derrotado, pues entiendo que debe retirarlo si antes no le precede el acuerdo previo, de si se considera conveniente el sostenimiento de dicha escuela.

Los señores Martorell y Fuster (don Gabriel) se adherieron á lo dicho por el señor García Orell.

A propuesta del señor Lladó se acordó que la Comisión de Fomento dictamine acerca de si es ó no conveniente la conservación de dicha escuela.

Se reprodujo el proyecto de presupuesto extraordinario que quedó sobre la mesa en la pasada sesión.

El señor Roca en largos razonamientos se opuso á que se consignase en dicho presupuesto la cantidad de 10.000 pesetas para festejos populares, renunciando el formar parte de la Comisión organizadora de dichos festejos.

Se condolió de que el Ayuntamiento tenga descuidados muchos servicios y quiera ahora gastar diez mil pesetas en festejos.

Se mostró conforme en el aumento de diez guardias municipales y que se adquirieran dos instrumentos de cirugía que propuso el señor Monteros, para el servicio de la Casa de Socorro.

Terminó abogando por el pronto derribo de las murallas á fin de poder dar trabajo á los obreros que hoy se hallan parados.

El señor Pomar se opuso también á que se gaste cantidad alguna en festejos.

Se ocupó de la cantidad consignada para aguas y del pleito que el Sindicato entabló contra el Ayuntamiento proponiendo ir á una transacción y que la cantidad que debe gastarse con el pleito se emplee en buscar otras aguas para el abastecimiento de la población.

El señor Lladó que había abandonado la presidencia, combatió los razonamientos expuestos por el señor Roca, añadiendo que á su entender el dinero que se gaste en festejos ha de redundar en beneficio de la clase proletaria.

Se lamentó el señor Alcalde de que ahora que ya se ha obtenido el derribo de las murallas se quiera dejar en olvido á las personas que tanto han trabajado para dija mejor.

Rectificó el señor Roca diciendo que no trataba de regatear el aplauso á nadie pero si que se gastara el dinero en festejos inútiles.

Pidió la palabra el señor Martí, manifestando su conformidad con la totalidad del presupuesto extraordinario.

Defendió la partida consignada para festejos manifestando que su opinión á pesar de lo dicho por los señores Roca y Pomar, es de que dicha partida debería ser mayor y que quien lo impugna lo hace bajo el punto de vista puramente particular y no con el orden que debía hacerlo.

Contestando al señor Pomar dijo que el dinero que se consigna en el presupuesto extraordinario para aguas está destinado, no á que se gaste en pleitos sino ha abastecer de agua á Palma para siempre.

Mostre partidario de que el asunto entre el Ayuntamiento y el Sindicato quede resuelto de una vez por sentencia firme y así sabremos cual es nuestro derecho sobre las aguas.

Dió su opinión contraria al procedimiento de buscar agua por medio de pozos, por entender que no dará resultado alguno satisfactorio.

Recordó la parte activa que desde hace muchos años viene tomando el partido republicano en la cuestión de las aguas y para demostrarlo recordó que la Junta revolucionaria del 54 acordó ya la abolición del Sindicato.

Se extendió el señor Martí en muchas consideraciones defendiendo con calor el buen estado económico que hoy se encuentra en el Ayuntamiento de Palma, habiéndose llenado todos los servicios y haberse pagado en el año último cuatrocientas mil y pico de pesetas por debitos atrasados y haber

quedado un sobrante al terminar el ejercicio de veinte y seis mil pesetas, todo esto á parte de las mejoras obtenidas y que pronto serán un hecho.

El señor Fuster dijo que la Comisión de Hacienda formuló el proyecto de presupuesto después de hacer un detenido estudio de todos los hechos, pero que sin embargo, no tenía la Comisión el criterio cerrado en ninguna de las partidas consignadas.

Rectificaron varias veces los señores Lladó, Pomar y Roca.

El señor Planas, recordó la conducta observada por los concejales fusionistas en la cuestión de las aguas, añadiendo que se hallaba en un todo conforme con el proyecto de presupuesto presentado.

El señor Montaner advierte á los señores Concejales que no se dejen engañar, por quienes hacen correr el rumor de que si el Ayuntamiento perdía el pleito, tendrían los señores concejales que pagar de su bolsillo particular los gastos, lo cual es un absurdo.

Se pasa á votación el proyecto de presupuesto quedando aprobado por el voto de todos los señores presentes menos el del señor Roca.

El señor Martorell dió algunas explicaciones acerca de los trabajos realizados para hacer que el presupuesto se presentase sin enmiendas de una ni otra parte.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se acordó prorrogar la sesión.

Se dió lectura á una carta de don Martín Pou y Moreno rogando al Ayuntamiento que establezca la fiesta del Arbol.

El señor Pou aplaudió la iniciativa del señor Martín Pou cuya fiesta defendió demostrando su importancia y utilidad.

Solicitó el apoyo de la prensa á favor del pensamiento, dando lectura después á las bases que sirvieron en otros capitales como Barcelona y Madrid, para organizar dicha fiesta.

Se acordó que la carta pasase á la Comisión respectiva para su estudio.

El señor Serra pidió al señor Alcalde que hoy mismo ordene el paro de ciertas obras fraudulentas se están verificando en una casa del Mirador.

Después varios otros acuerdos de menor importancia se levantó la sesión.

Teatros

Lírico

Los amantes de lo dramático van teniendo para deleitarse. Por las muestras que nos van dando debe ser el género que priva, ese género de navajazos y tiros, escenas pasionales y arranques de melodrama.

La zarzuela *Las Carceleras*, original de don Ricardo Flores y de don Vicente Peydro, estrenada anoche, está dotada de cierto interés y pertenece á la clase de obras antes mencionada.

El público aplaudió en varias ocasiones llamando al final al palco escénico á los autores que se encontraban en Palma. Dos ó tres veces se levantó el telón en su obsequio.

Notas del Mar

Procedente de Ibiza fondeó ayer tarde á las dos el vapor *Lulio*, conduciendo la correspondencia, pasaje y carga.

A las seis zarpó de nuevo para Barcelona, embarcando unos 80 pasajeros y carga general.

Para el puerto de Almería, fué despachada ayer la polacra goleta *Nueva Teresa*, con cargamento de troncos de pino.

Dentro de breves días terminará de carenar la corbeta J.G. la cual enseguida principiará á embarcar lastre para poder hacerse á la mar con destino á uno de los puertos del Sur de América.

Cultos

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas

Terminan en San Cayetano. A las seis de la mañana se expone el Santísimo y á las diez y media se cantará la Misa mayor.

Por la tarde se rezará el rosario y después se practicará un devoto ejercicio á San Francisco de Paula y después se cantará el Te-Deum de reserva y S. D. M.

Visita á la Corte de María

A nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

Está demostrada la presencia de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etc. La antiseptia que se logra con las Pastillas Morrell, es el medio más racional para curar dichas afecciones.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 3 de Abril.	
4 p. interior perpétuo . . .	71 70
4 p. amortizable	93 10
Banco de España	441 00
Tabacos	390 00
Francos	37 30
Libras	34 52
Barcelona 3 de Abril.	
4 p. interior	71 70
Nortes	53 20
Alicantes	78 90
4 p. exterior	00 00
4 p. amortizable	93 10
Orenses	25 90
Francos	37 20

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Conferencia del señor Maura -Administración local.

Madrid 3 á las 1'45

" " " " " " " "

" " " " " " " "

En el Círculo Mercantil don Antonio Maura ha dado la anunciada conferencia sobre lo que debe ser la administración local.

La concurrencia era enorme el local rebosaba de gente distinguida.

El señor Maura examinó el proyecto de ley municipal del señor González calificándolo de autonómico y anticonstitucional, lo que demuestra desglosando el proyecto.

Censura la uniformidad de las atribuciones que se dan á los Ayuntamientos, sin considerar las necesidades de cada pueblo respectivo.

Dice que es necesario residenciar la responsabilidad de la administración municipal.

Cree que los alcaldes deben ser elegidos por los Ayuntamientos y caso de que sean de poca confianza al gobierno, reemplazarlos por delegados gubernativos.

Atacó la organización de las diputaciones provinciales que tiranizan la vida local. Se impone, dijo, que el pueblo se administre á sí propio, deshaciéndose de las garras que actualmente le oprimen.

El público le tributo largos y entusiastas aplausos.

Acuerdos del Consejo de Ministros.

Madrid 3 á las 1'45

Ampliando el consejo de ministros puedo añadir que la declaración ministerial trata del Banco, el cumplimiento del asunto de las asociaciones; la reforma del Concordato; las reformas sociales y el nuevo proyecto del Banco de España conforme á la mayor parte de las enmiendas presentadas al proyecto del señor Urzáiz.

Se discutió estensamente la cuestión religiosa, acordándose dar severas instrucciones contra las manifestaciones del carlismo en Barcelona.

Una desgracia

Madrid 3 á las 2

Un telegrama oficial de Santander dice que en Morella se ha derrumbado una pared en construcción sepultando á 10 obreros que estaban trabajando.

Han sido extraídos cinco cadáveres y varios heridos.

Escuadra inglesa.-Buques.-Emboscada temida

Madrid 3 á las 2

El sábado es esperada en la Coruña la escuadra inglesa del Canal.

El gobierno de Buenos Aires ha resuelto aumentar su escuadra para hacer frente á la de Chile.

Los ingleses temen que Dewet prepare otra emboscada á las tropas inglesas en el Africa del Sur.

M. Loubet.-Peste

Madrid 3 á las 2

París.—Se encuentra en Mon-

telimar el presidente de la república M. Loubet.

En la India causa grandes estragos la peste bubónica. Hay días que se registran 300 invasiones.

El nombramiento de senadores vitalicios no se hará hasta dentro de algunos días.

Grandes de España.-Exposición.

Madrid 3 á las 3

En la próxima semana en Palacio se cubrirán como grandes de España los marqueses de Viana y de Tovar y el duque de Luna.

Próximamente dará á luz la reina Guillermina de Holanda.

En Lieja han empezado los trabajos para la exposición queha de celebrarse el verano próximo. El viaje de Loubet.-Velocidad de los automóviles.

Madrid 3 á las 3

El 20 del próximo Mayo el presidente M. Loubet llegará á San Petersburgo donde permanecerá durante tres días.

A los automóviles se les ha marcado la velocidad máxima que puedan desarrollar dentro de la población.

Consejo

Madrid 3 á las 14

En el Consejo verificado hoy en Palacio el señor Sagasta pronunció un discurso informando á la Reina del nuevo programa ministerial que quedó ultimado en el Consejo de anoche.

Mañana lo leerá el Gobierno á las Cortes.

Los demás asuntos tratados en dicho Consejo fueron políticos ó de actualidad.

Contra lo anunciado el Rey no presenció el Consejo.

Reales decreto

Madrid 3 á las 14

En el Consejo se firmó un Real decreto autorizando la presentación del proyecto de arreglo con el Banco; otro de Marino proponiendo la concesión de la Cruz de María Cristina al señor Brado y otros de Guerra otorgando la Gran Cruz del Mérito Militar al Presidente de la República del Ecuador y nombrando intendente de la Capitanía de Castilla la Nueva al señor Alexa é inspector de Sanidad de Valencia al señor Magro.

Consejillo

Madrid 3 á las 14

Después del Consejo se reunieron los ministros en consejillo, cambiando impresiones sobre la labor parlamentaria y el reparto de las tareas.

El decreto de convocatoria se leerá hoy primero en el Congreso y después en el Senado.

Huelga solucionada

Madrid 3 á las 16'40

Córdoba.—Ha sido solucionada en principio la huelga de carpinteros, aceptando la mayoría de los patronos la jornada de ocho horas.

Créese que los restantes también la aceptarán.

Proyectos del general Weyler

Madrid 3 á las 16'45

El general Weyler reproducirá durante esta legislatura los proyectos que presentó en la anterior, y además la reorganización de la escala de Guerra, y la concesión de un crédito para la construcción de cuarteles en Madrid.

Negociaciones con los boers

Madrid 3 á las 17'45

Pretoria.—Las negociaciones que se ha dicho se han practicado, se refieren principalmente á la fecha en que se ha de conceder el gobierno autónomo, la posición política á los boers, la amnistía y las indemnizaciones para reconstruir las granjas destruidas.

Asegúrase que están de acuerdo en la mayoría de los puntos.

Sesión del Congreso

Madrid 3 á las 17'45

En el Congreso preside la mesa de edad el señor Sagasta, quien lee el decreto de reunión de la presente legislatura.

Los ministros son felicitados.

Es elegido presidente por 217 votos el señor marqués de la Vega de Armijo.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Congreso y Senado

Madrid 3 á las 19'40

Se han reunido ambas Cámaras procediendo á los nombramientos de Vice-presidentes y Secretarios anunciados.

Los del Senado son los mismos de la legislatura anterior.

Después se procedió al sorteo de las secciones, levantándose acto seguido la sesión.

Toma de posesión

Madrid 3 á las 19'45

Se ha posesionado de su cargo el señor Marqués de la Vega de Armijo quien ha agradecido á las mayorías y minorías la atención que le han dispensado.

Pidió la ayuda de todos para dirigir las discusiones en los momentos graves que se aproximan, para que la monarquía marche por el camino de la libertad.

Cambio de impresiones

Madrid 3 á las 22'45

Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros al objeto de cambiar impresiones.

En esta reunión convinieron no presentarse á las Cortes hasta el sábado en que se hará el programa.

Es muy probable que el señor Nocedal inicie el debate político.

El señor Suarez Inclán sustituirá al señor Canalejas en la presidencia de la Comisión de actas.

En el Senado no habrá debate político.

El decreto del señor Rodríguez sobre los empleados de la Hacienda determina que para el ascenso pasarán de una provincia á otra.

Además desaparece el ingreso de los sargentos.

Viaje regio.-Descarrilamientos.-Noticias de Marruecos

Madrid 3 á las 23'50

Sevilla.—El miércoles próximo llegará á esta ciudad la Reina de Portugal al objeto de pasar algunos días con la Condesa de París.

Málaga.—En la estación de Alora descarriló un tren de mercancías resultando gravemente heridos un sujeto.

Telegrafian de Marruecos que una caravana atacó á un bando marroquí resultando muchos muertos y heridos.

Roma.—S. S. el Papa ha recibido á numerosos peregrinos italianos y extranjeros.

Derrumbamiento

Madrid 4 á las 1

Un despacho oficial de Jaen da cuenta de haberse derribado una parte de la mina titulada «Caridad» quedando sepultados dos obreros.

Después de grandes esfuerzos verificados por sus compañeros se logró salvarles, extrayendoles de entre los escombros.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—La Czarina.—La señora capitana.—Los niños lorones.—A las 8 y media.

TEATRO LÍRICO

Función para hoy.—El Santo de la Isidra, Las carceleras, El último chulo.—A las 8 y media.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

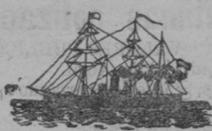
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
Capdellá . . .	Santaclia	2 tarde	8 m.
Calviá . . .	Santaclia	2 tarde	8 m.
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 tarde	9 m.
Establiments	P. del Olivar	2 tarde	9 m.
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 tarde	9 m.
Banyalbufar . .	P. del Olivar	2 tarde	9 m.
Puigpunyent . .	P. del Olivar	2 tarde	9 m.
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 tarde	9 m.
Dayá . . .	S. Miguel, 84	2 tarde	9 m.
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2 tarde	9 m.
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 tarde	9 m.
Lluchmayor . . .	Bauló, 8	2 tarde	9 m.
Santanyi . . .	Bauló, 8	2 tarde	9 m.
Campós . . .	Bauló, 8	2 tarde	9 m.
Sancollas . . .	P. S. Antonio	2 tarde	9 m.
Sta. Eugenia . . .	P. S. Antonio	2 tarde	9 m.
Felanig . . .	Moradad, 18	2 tarde	9 m.
Algaida . . .	Moradad, 18	2 tarde	9 m.
Montuiri . . .	Moradad, 18	2 tarde	9 m.
Porteres . . .	Moradad, 18	2 tarde	9 m.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alfoanto.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 2 Abril de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
346	3		1	348

Boletín Metereológico

Día 3 á las 9 de la mañana

Barómetro	759 5 mm.
Termómetro	16 4 g. ct.
Máxima al sol	25 0 "
Máxima á la sombra	21 6 "
Mínima á cubierto	13 4 "
Mínima á descubierto	11 8 "
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	13 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	195 0 "
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaaporación en 24 horas	3 9 "
Humedad á las 9	81 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	3 5 "
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 "

Antireumático Grau Ynglada

de milagres y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarla.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortass y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

OVILECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso.

Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda proñación herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copifias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general. Farmacia de las Copifias, Plaza Antonio Maura—PALMA



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, los Herpes y todo desarreglo del Hgado, el Estómago y los Intestinos.

BÓSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Estatuaria Artística y Religiosa

de las señoras

GONZALEZ Y ROSES

Pintores, decoradores de habitaciones, fachadas, muebles esmaltados, etc., etc., á precios reducidos.

Se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, ecémica de los fumadores, en las amigdalitis agudas y sub-agudas acompañadas de torquera y coquequillo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y neuróticos, en las coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1 50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

PALMA.—Tip. Lit. de Amarguel y Mantaner

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrofulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Delicias del Tocador.



Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros; pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.